LIMA, JUEVES 10 DE JULIO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.670 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

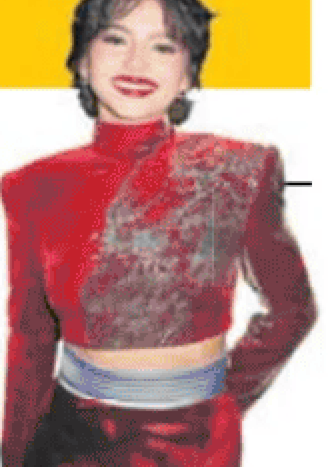
Mundo
-PÁGINA 11-
El Papa recibe todos los días 100 kilos de cartas y postales



¡BUENAS NOTICIAS!

Fomento de la lectura
La Biblioteca Nacional ha implementado el espacio virtual Libros Libres para acceder a textos editados, ilustrados y traducidos al quechua y aimara.

LUCES
-PÁGINA 14-
La peruana Isabela Merced habla de su papel de Hawkgirl en el nuevo filme de "Superman"



TEMA DEL DÍA | **Mineros ilegales afectan la economía nacional** -PÁG. 3-

Bloqueos de vías dejan pérdidas de S/280 mlls. al día solo en transportes

Caos. Los más perjudicados son los viajeros que van a Arequipa, Cusco, Puno, Tacna e Ica, quienes deben hacer trasbordos largos a pie. En el sur empieza a escasear GLP, GNV y petróleo.

Tibieza. El presidente de la Confiep acusa una "mano blanda" del gobierno para liberar las vías. El ministro del Interior instó a los manifestantes a despejar las carreteras.

RR.SS.




Las protestas y cortes de la Panamericana Sur se iniciaron en Arequipa hace más de 10 días.

EN MITIN FRENTE AL CONGRESO

Legisladores de izquierda azuzan a mineros informales que protestan

-PÁGINA 4-

Instrumento. Advierten uso de demandas mineras con fines político-electorales en sector del Parlamento.

POR SERVICIO DE 1980 AL 2000

Aprueban amnistía para militares y policías que lucharon contra el terrorismo

-PÁGINA 6-

MUNDIAL DE CLUBES

GETTY IMAGES



DT -PÁGINA 16-

PSG aplasta 4-0 a Real Madrid y jugará la final con Chelsea

Dos errores de Raúl Asencio y Antonio Rudiger permitieron que el PSG lograra un 2-0 en solo nueve minutos, gracias a los goles de Fabián Ruiz y Dembélé. El centrocampista español completó su doblete en el minuto 24, tras una jugada colectiva del conjunto francés. El cuarto llegó en el minuto 87, de los pies de Gonçalo Ramos.

SEGÚN EL TITULAR DEL MEF

Solo el 5% del cobre peruano se afectaría si EE.UU. elevara los aranceles

-PÁGINA 12-

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma
-PÁGINA 20-



URPI TORRADO
-PÁGINA 19-
El cambio demográfico y sus desafíos



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


El zarpazo frustrado

Con solo cinco votos a favor, una abstención y 12 votos en contra, la Comisión de Energía y Minas del Congreso rechazó este martes el predictamen de la llamada ley MAPE, que pretendía cambiar –para peor– la ya problemática normativa vigente sobre la pequeña minería y la minería artesanal. Como se sabe, a través del Reinfo, existe actualmente un parapeto legal que permite a los mineros ilegales operar impunemente hasta fines del presente año. De acuerdo con lo señalado por los especialistas que revisaron el texto de la propuesta rechazada, sin embargo, la modificación a la que aspiraban los aliados de tales mineros en la comisión habría agravado el problema, al prestarles el disfraz de pequeños mineros o mineros artesanales para continuar con su perniciosa actividad y por tiempo indefinido. Ese afán ha sufrido esta semana una derrota, pero sería ingenuo creer que las cosas van a quedar así, pues los intereses que están en juego son de cuidado.

La medida del calibre de esos intereses la sugieren claramente las movilizaciones en las calles de quienes pretendían beneficiarse con el nuevo marco legal y, sobre todo, la energía desplegada por los legisladores que impulsaban el proyecto. El congresista Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), presidente de la Comisión de Energía y Minas, fue quizás el más empeñoso en forzar la aprobación del predictamen, pues procuró incluso ignorar el sentido de una cuestión previa aprobada el 17 del mes pasado en ese mismo grupo de trabajo parlamentario para que el debate del proyecto fuese postergado hasta la siguiente legislatura. Pero cuando finalmente puso el predictamen al voto contra viento y marea, obtuvo el resultado adverso que aquí anotamos.



El proyecto de la ley MAPE, que buscaba favorecer a la minería ilegal, fue rechazado en el Congreso.

Tan grave como el respaldo político que reciben estos mineros ilegales son los métodos que utilizan para defender sus privilegios. Los bloqueos de carreteras que mantienen en diversas regiones del país han generado pérdidas económicas superiores a los 280 millones de soles diarios. Estos actos de fuerza han afectado gravemente sectores productivos, turísticos y logísticos, y han causado desabastecimiento de alimentos y combustibles en amplias zonas del país.

No obstante, como decíamos, es verosímil asumir que este zarpazo va a conocer nuevos intentos. Por un lado, los representantes Katy Ugarte y Pasión Dávila (ambos del Bloque Magisterial), así como Segundo Montalvo (Perú Libre) han presentado reconsideraciones que tienen por objeto la reapertura del debate. Y, por otro, los guiños a los voceros de la minería ilegal de parte de partidos presentes en el Congreso, como Podemos Perú, anuncian que estamos ante una batalla que está lejos de haber terminado. A no bajar, entonces, la guardia.



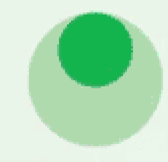
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA





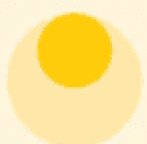






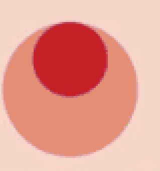
CONSTRUYENDO ESPERANZA

La llegada de 120 adolescentes italianos de 14 a 17 años para construir casas en zonas vulnerables de Lima y Cañete demuestra que el compromiso social no tiene fronteras ni edad. Estos jóvenes de la ONG Wecare transforman sus vacaciones en acción solidaria, al levantar 16 viviendas de madera, muros de contención y espacios recreativos para familias en extrema pobreza. Su ejemplo inspira profundamente y evidencia que los gestos de solidaridad pueden cambiar vidas. Este espíritu de servicio es un ejemplo para todos.



ADIÓS A LAS GRÚAS MUNICIPALES

El TC anuló varias ordenanzas distritales que permitían remolcar autos mal estacionados. Señaló que el tránsito solo puede regularse mediante normas nacionales. Esta decisión tiene como punto a favor que corta un negocio poco transparente y previene abusos y cobros arbitrarios. Sin embargo, resta a municipios una herramienta eficaz para liberar vías y disuadir infractores, lo que puede agravar el caos vehicular. Urge diseñar controles que garanticen legalidad, sin sacrificar orden y seguridad vial.



ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La investigación fiscal que incluye a periodistas de Willax como integrantes de una supuesta banda criminal por criticar a la fiscal Marita Barreto constituye un ataque frontal a la libertad de prensa y la democracia. Esta persecución judicial instrumentaliza el aparato estatal para silenciar voces críticas que exponen posibles irregularidades en el sistema de justicia. Es lamentable que fiscales utilicen su posición para acosar a quienes ejercen su derecho constitucional de informar.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD
Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

CRISIS

Representantes de diversos rubros advierten un desabastecimiento de productos debido a esta medida de fuerza y exigen al gobierno tomar acciones significativas para establecer orden y sancionar a los responsables.

Código QR
Accede a más reportajes y análisis del acontecer local y regional:



Bloqueo de vías deja al día pérdidas de S/280 mlls. en el sector transporte



CARLOS GONZALES

El bloqueo de carreteras en diversos puntos del país por parte de mineros informales acentúa las pérdidas para distintos sectores, por lo que los representantes de diversos gremios solicitaron a las autoridades una pronta solución.

Uno de los grupos más afectados son aquellos que deben viajar a lugares como Arequipa, Cusco, Puno, Tacna e Ica. Los pasajeros contaron que el bloqueo más estricto está en Arequipa, por lo que deben trasladarse en bus hasta cierto punto, pasar toda la fila de vehículos varados (que puede tomar más de tres horas) y abordar un taxi colectivo.

Carlos Fernández, presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa, explicó que debido a la medida de protesta ha comenzado el desabastecimiento en esta región de GLP, GNV y petróleo residual, usado por la industria. Además, indicó que existe desabastecimiento de alimentos, lo que perjudica a los pequeños y medianos empresarios. Similar situación se presenta, según él, en el caso de medicinas e insumos para el sector agrícola.

Eduardo Ojeda, presidente de la Cámara de Comercio de Ica, consideró que los más perjudicados son los pequeños productores y agricultores, ya que sus despachos se están malogrando en la carretera.

Los productores de leche de Arequipa también se han visto afectados, ya que no podrán hacer, desde hoy, la entrega diaria de 700.000 litros a la industria lechera, lo que representa un valor de S/ 1'200.000.

De acuerdo con Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de Transporte, esta acción de protesta genera S/280 millones de pérdidas al día al sector transporte. Detalló que el bloqueo de carreteras ha ocasionado que se forme una fila de 45 kilómetros de camiones, buses y vehículos particulares, varados a la altura de Chala y Atico, ya que no pueden tomar una ruta alterna o regresar a su punto de origen.

Jorge Zapata, presidente de la Confiep, sostuvo que "hay una mano blanda" en el gobierno ante la toma de carreteras por parte de los mineros informales. Recordó que el bloqueo de vías constituye un delito, pero que los promotores de estas medidas no son procesados. "Hay una especie de dejar hacer a ciertos sectores, como son estos mineros ilegales que toman carreteras y no se pone orden, entonces, eso es algo extraño para los inversionistas", agregó.

En el caso del turismo, Tito Alegría, director ejecutivo de Proturismo, afirmó que los manifestantes que paralizan el tránsito vehicular cometen "una extorsión" y generan pérdidas importantes en el rubro, ya que en la temporada de Fiestas Patrias es donde se registran los mayores ingresos para el sector turismo.

CAPTURA DE IMAGEN / CANAL N



Mineros informales acampan en plena vía, en la provincia de Camaná, impidiendo el paso de cualquier vehículo. La situación se repite en otros puntos del país.

EN EL CERCADO DE LIMA

La policía desalojó a mineros informales que ocupaban parte de la Av. Abancay. Ellos esperaban que la Comisión de Energía y Minas del Congreso apruebe el proyecto de la ley MAPE y que el Gobierno retrocediera con la vigencia del Reinfo.

Por su parte, la Sociedad Nacional de Industrias exhortó "a las autoridades del gobierno a restituir el orden y garantizar el libre tránsito de personas y productos". "El gobierno debe actuar con firmeza, deteniendo a los autores materiales e intelectuales del referido delito, poniéndolos a disposición del Ministerio Público y del Poder Judicial", subrayó.

Desde el Ejecutivo, el ministro del Interior, Carlos Malaver, pidió a los mineros informales a deponer su medida de fuerza. Aseguró que el gobierno actuará con "decisión y firmeza" en caso se cometan ilícitos. Añadió que la presidenta Dina Boluarte ha pedido "actuar dentro de la Constitución" y "el respeto irrestricto a los derechos humanos". Remarcó que se agotará el diálogo con los manifestantes antes de ejecutar cualquier intervención y que se debe investigar quién financia el traslado y alimentación de más de 2.000 personas a Lima para protestar por la minería informal.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció que no retrocederán en su decisión respecto del período de vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

REDES SOCIALES

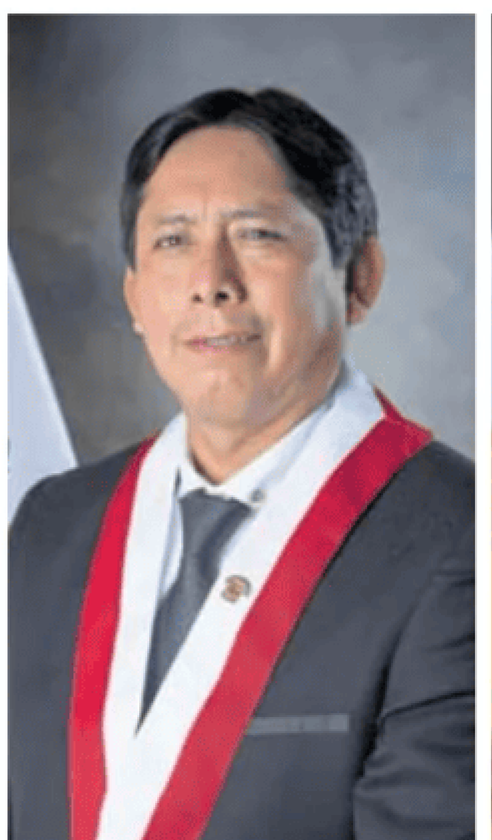


Autos particulares, buses y camiones están varados, formando largas filas.



cf:1_110496633

FOTOS: CONGRESO DE LA REPÚBLICA






Gutiérrez, Medina, Paredes, Ugarte (de izq. a der.), Montalvo, Quiroz, Bellido, Espinoza, Luna, Dávila y Sánchez respaldan el accionar de los mineros ilegales.

Legisladores apoyan demandas de mineros informales



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

¿EN CAMPAÑA? Congresistas, sobre todo del Bloque Magisterial, atizan a mineros informales, quienes acampan y protestan en el frontis del Parlamento, y han bloqueado vías a nivel nacional. Especialistas advierten uso de las demandas con fines político-electorales.

En medio de la actual crisis social, donde mineros informales e ilegales mantienen las protestas y el bloqueo de vías en distintas regiones del país, un sector del Congreso ha cumplido —y sigue cumpliendo— un rol clave. Así, la minería informal ha logrado consolidar un respaldo al interior del Legislativo.

—"Vamos a ganar la guerra"—

La minería informal ha encontrado en Paul Gutiérrez y en su bancada (Bloque Magisterial) a sus principales aliados. Gutiérrez es presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, grupo que ha tenido la tarea de impulsar, justamente, una nueva Ley MAPE.

Desde su espacio Gutiérrez no solo promovió la prolongación del Reinfo a fines del 2024, sino que ha presentado e insistido con propuestas que se apartan de lo técnico y, muy por el contrario, favorecen abiertamente a la minería ilegal. Lo que entrampó indefectiblemente la discusión al interior del Congreso.

Gutiérrez es el más visitado por dirigentes de grupos de mineros informales, tal como lo reveló este Diario en un informe.

"Compañeros [...] si alguna batalla hemos perdido, tenemos más batallas que seguir luchando. Si ustedes siguen de esta manera unida, si estamos junto a ustedes sus autoridades, estamos seguros de que, al final, vamos a ganar la guerra", dijo Gutiérrez el martes a los mineros informales apostados en el frontis del Congreso, luego de que, pese a su insistencia, una vez más no se aprobara la propuesta de Ley MAPE que sometió a discusión.

PUNTOS DE VISTA

Los especialistas en temas de minería, César Ipenza e Iván Arenas, coinciden en que detrás de la aparente defensa de parte de un sector del Congreso hay un cálculo político-electoral.

Ipenza explicó que "están jugando su momento clave. Si se aprueba la Ley MAPE, ya no van a tener que discutirse nuevos plazos", y Arenas señaló que ya "hay un manoseo absolutamente vulgar" de las demandas.

También se dirigieron a los mineros sus colegas de bancada Alex Paredes Gonzales, Elizabeth Medina Hermosilla y Katy Ugarte.

El primero de ellos, incluso, instó a los mineros informales a que "nunca más elijan traidores, a lobos disfrazados de oveja", en clara alusión política-electoral, y los instó a participar y a dejar de ser "los eternos votantes".

Incluso, calificó de "cobardes" a los representantes del Ministerio de Energía y Minas que advirtieron observaciones en el texto planteado.

Igualmente, Medina y Ugarte instaron a su turno a los mineros informales a ver quiénes seguían "dilatando" el tema en el Congreso y quiénes "se arrogan de defender al pueblo", sin hechos concretos a su favor, según indicaron.

—Otros casos—

También hizo lo propio el congresista de Perú Libre Segundo Montalvo Cubas, quien pidió paciencia a los mineros, luego de haber votado a favor de la propuesta de Ley MAPE que al final no tuvo éxito.

"Hoy se les ha caído la careta a los que dicen que defienden al pueblo, pero ustedes poco a poco se están dando cuenta, desde el primer día que les estoy apoyando", aseveró Montalvo.

Ugarte y Montalvo presentaron reconsideraciones a la votación efectuada el martes en la Comisión de Energía y Minas, intentando reabrir una vez más el debate.

Por otro lado, Segundo Quiroz (también del BM) y Guido Bellido (Podemos Perú) –junto con Gutiérrez– figuraban entre los que más visitas de dirigentes de gremios informales han recibido; además, han presentado proyectos de ley para seguir ampliando el Reinfo. Bellido, incluso, fue condecorado en una de las zonas mineras más grandes de Madre de Dios.

De Podemos Perú también emerge Darwin Espinoza, quien no solo presentó una fórmula para extender el Reinfo, sino que el martes votó a favor de la propuesta llevada por Gutiérrez a favor de este sector.

Podemos Perú busca afianzar sus nexos con los mineros informales, con miras a las elecciones del 2026. Ante la crisis social desatada, el congresista y dirigente José Luna Gálvez ha pedido al gobierno que derogue el "nefasto" decreto supremo que excluye 50.000 registros del Reinfo y ha advertido que "los muertos serán responsabilidad del gobierno".

Otros casos son los de Pasión Dávila (Bancada Socialista) y Roberto Sánchez (Juntos por el Perú - VP).

Dávila fue otro de los legisladores que presentó una reconsideración el martes intentando seguir en el debate, y quien reiteradamente ha insistido en que se apruebe la fórmula legal, a pesar de los múltiples cuestionamientos técnicos.

En tanto, Sánchez busca afianzarse en este sector y presentó un proyecto de ley para ampliar el Reinfo ahora hasta diciembre del 2026 e incluir nuevamente a los 50.000 mineros que fueron retirados por el Ejecutivo.

Procesos que buscan inhabilitar a Castillo avanzan en el Congreso

La Comisión Permanente otorgó a la SAC un plazo de 15 días para que investigue dos acusaciones.

Dos denuncias constitucionales que plantean la inhabilitación por 10 años de la función pública contra Pedro Castillo avanzan en el Congreso. La Comisión Permanente otorgó a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales un plazo de 15 días para que investigue las acusaciones presentadas contra el golpista exmandatario.

Se trata de las D.C. 302 y 304, presentadas en el 2022 por Juan Burgos (Podemos Perú) y Edward Málaga (no agrupado), respectivamente. Ambas tuvieron un lento avance en la SAC, que Alianza para el Progreso preside desde el 2021.

La primera acusación fue presentada en setiembre del 2022 por Burgos, quien en ese entonces integraba las filas de Avanza País y hoy pertenece a Podemos. La denuncia alcanza también al exministro de Educación Rosendo Serna y es por la modificación del estatuto de la Derrama Magisterial.

El grupo de trabajo acordó que la investigación siga su curso con 17 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

La otra denuncia, de autoría de Málaga, se presentó en octubre del mismo año, cuando Castillo aún era presidente. Esta demanda es por el presunto uso indebido de aeronaves del Estado. La Comisión Permanente dio luz verde a la pesquisa con 15 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

Según el Reglamento del Congreso, ahora corresponde que la SAC nombre a un congresista delegado que será responsable de realizar las pesquisas. Además, debe notificar al denunciado sobre el proceso para que formule sus descargos y presente los medios probatorios.

JULIO REAÑO / ARCHIVO



Castillo cumple prisión preventiva por el golpe de Estado que dio en el 2022.



Juez evalúa imponer restricciones a Villarán mientras enfrenta juicio

Solicitud alcanza a 17 acusados por el caso del No a la revocatoria y la fallida reelección de la exalcaldesa, cuyo juicio empieza en setiembre. Pedido fue hecho en el 2022 como parte del requerimiento fiscal.

VÍCTOR REYES P.

La exalcaldesa de Lima Susana Villarán enfrenta un pedido de la fiscalía para que se le impongan restricciones que aseguren su permanencia en el Perú mientras enfrenta su juicio por el caso de los aportes de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS a sus campañas municipales. La audiencia será dirigida por el juez Jorge Chávez Tamariz, de la Corte Superior Nacional, quien citó a los participantes de forma presencial.

La solicitud de la fiscalía fue hecha en agosto del 2022, como parte de su acusación contra la exalcaldesa y otros procesados por este caso. El juez Chávez, quien se encargó de hacer el control judicial de esa acusación y de determinar que avance a la etapa de juicio, no atendió la solicitud de estas medidas restrictivas hasta ahora.

El pedido formulado por el fiscal José Domingo Pérez, del equipo especial Lava Jato, es para que a Villarán se le imponga un impedimento de salida del país por 36 meses. También requiere que se le agreguen reglas de conducta a la comparecencia con restricciones que cumplía al momento que se formuló la acusación, en agosto del 2022.

Para otros 14 acusados se requiere la medida de impedimento de salida del país; para otro se pidió comparecencia con restricciones (reglas de conducta) y solo para uno, Mario Ruas Nogueira, se solicitó prisión preventiva. Este último es un empresario residente en México a quien la fiscalía acusa de haber creado una empresa presuntamente ligada al esquema de lavado de dinero.

LEANDRO BRITTO / ARCHIVO



El fiscal Pérez busca que se le imponga a Villarán un impedimento de salida del país por 36 meses y reglas de conducta a la comparecencia con restricciones.

PARA TENER EN CUENTA

Merly Edquen, abogada de Villarán, dijo que "ambas estaremos presentes" en la audiencia. Sin embargo, indicó que requirió al juzgado que la participación sea virtual.

Congreso aprueba ley que concede amnistía a militares y policías

La Comisión Permanente del Congreso aprobó en segunda votación el dictamen que concede amnistía a miembros de las FF.AA., la policía y comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre 1980 y 2000.

La norma beneficiará específicamente a aquellos que no cuenten con una sentencia firme por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo en ese período y a los sentenciados mayores de 70 años.

La medida fue aprobada con 16 votos a favor y 11 en contra. Recibió el respaldo de congresistas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Renovación Popular, Podemos, Avanza País y Honor y Democracia; las bancadas de izquierda votaron en contra.

Aún está pendiente que se resuelva un pedido de reconsideración a esa votación. La iniciativa tiene su origen en un proyecto de ley presentado en abril del 2024 por el congresista y almirante (r) Jorge Montoya (HyD).

La CP se pronunció en segunda votación al ejercer, durante el actual receso parlamentario, las funciones que corresponden al pleno del Congreso. La primera votación se resolvió el 11 de junio con 61 votos a favor, 44 en contra y tres abstenciones.

El constitucionalista Erick Urbina señaló que "no se puede dar amnistía a los acusados o investigados por cometer delitos contra la humanidad". En tanto, el también constitucionalista Heber Joel Campos sostuvo que "la Constitución, que debe leerse en armonía con los tratados internacionales de derechos humanos, no permite las amnistías por violaciones a los DD.HH.".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



La polémica medida fue aprobada con 16 votos a favor y 11 en contra.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA

Analista político y socio de la consultora Público



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Ya legislarán los bárbaros

¡Vaya momento el que vive el país! Y mientras tanto, un cúmulo de ausencias convierte a la política en un terreno árido. Así, no resulta extraño que las principales noticias de la última semana hayan girado en torno al insensible e inoportuno incremento del sueldo presidencial y a las amenazas a la libertad de prensa por parte de altos funcionarios.

¿Pero cuáles son estas ausencias? Para empezar, el impune bloqueo de carreteras en varios sectores del territorio nacional por parte de mineros informales e ilegales, denota una ausencia de orden. El impacto: la suspensión de transporte terrestre en varias regiones.

El gobierno, además, parece carecer de rumbo o algo cercano a un eje de gestión. En los últimos días, la energía de sus principales voceros, por ejemplo, se ha malgastado en explicar el cambio en la remuneración presidencial, lo que no es precisamente una urgencia ciudadana.

Lo anterior es resultado, a su vez, de otras dos carencias: la de contrapesos y oposición. En la práctica, al menos como una percepción, lo que el país experimenta es un cogobierno del Gabinete liderado por Eduardo Arana y quienes sostienen al régimen en el Parlamento.

La evidente inexistencia de una oposición es toda una rareza en el análisis político y ha convertido al eje oposición-oficialismo en un conjunto vacío. Porque llama poderosamente la atención que un régimen tan impopular carezca de una oposición medianamente organizada. Por su parte, los casi 30 votos que podrían considerarse el contrapeso del oficialismo en el Parlamento no alcanzan para hacer peligrar la estabilidad del gobierno.

"La evidente inexistencia de una oposición es toda una rareza en el análisis político".

Tampoco se tiene agenda. Aunque los problemas se acumulan sin solución, no se identifica con claridad cuál es el eje de la agenda del debate político. En principio, la ubicua inseguridad ciudadana parece haberse normalizado, mientras el peso de los mineros que protestan se consolida en distintos ámbitos del quehacer social y económico. Ni oficialismo ni oposición parecen tener la voluntad de plantear alguna salida.

Lo dicho en los párrafos previos explica, en buena parte, la ausencia más notoria y relevante: el país está a nueve meses de los comicios y a poco más de un año de cambiar de gobierno. Pero, salvo excepciones, los candidatos brillan por su ausencia. Se echa de menos planteamientos concretos, más allá de los fuegos artificiales a los que recurren quienes tienen pantallas a disposición o cargo que puedan usar para exhibir algo.

Los años preelectorales solían venir cargados de agendas o ideas, o del surgimiento de personajes o liderazgos que empezaban a marcar la pauta, mientras el gobierno saliente se empeñaba en dejar el mejor legado posible. No parece ser el caso esta vez. Como decía Kavafis en uno de sus más célebres poemas: "Ya legislarán los bárbaros, cuando lleguen".

MIGUEL BELLIDO / ARCHIVO



El 51,7% de los hogares del país tiene al menos un perro, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

El INEI incluirá un apartado sobre mascotas en encuesta de hogares



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

MONITOREO. El objetivo de incluir estas preguntas es conocer las condiciones en las que viven los animales domésticos dentro de las viviendas, así como aquellos que cumplen funciones de guardianía o pastoreo.

A partir del segundo semestre de 2025, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) incluirá un módulo sobre crianza de mascotas en la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho). Con la información obtenida se podrá conocer las condiciones en las que viven los animales domésticos en los hogares del país, así como aquellos que cumplen funciones de guardianía o pastoreo.

Consuelo Garrido, activista animalista y promotora de la petición ciudadana que busca incluir a perros y gatos en el censo nacional 2025, sostiene que censar a estos animales domésticos permitirá contar con información clave para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas en salud. "Las cifras también podrán contribuir al diseño de estrategias para la protección y el bienestar animal", añade.

El congresista Diego Bazán, integrante de la Mesa Animalista del Congreso, detalla que más de 10 parlamentarios han suscrito una solicitud –dirigida al INEI– para incluir a los animales domésticos en el censo nacional 2025.

Él resalta que se trata de un asunto importante: "Para mí, sí es un tema de interés público saber cuántas mascotas hay en los hogares peruanos, conocer el nivel de compromiso de las familias con las campañas de vacunación que se realizan al amparo de la 'ley cuatro patas', y poder llevar a cabo estudios sobre enfermedades zoonóticas potenciales".

Por su parte, el INEI precisó que, en esta ocasión, no se trata de un censo de mascotas, sino de un módulo dentro de la Enaho.

Manuel Bartra, director legal de la Asociación para el Rescate y Bienestar de los Animales, declaró que la inclusión de un módulo sobre la crianza de mascotas en la Enaho es un avance, pero consideró que sería mucho más efectiva la incorporación de las mascotas en el censo nacional. "Es importante saber en qué jurisdicciones hay sobrepoblación animal, para así organizar campañas masivas de esterilización en zonas específicas", aseveró.

"La 'ley cuatro patas' incorporó la política nacional de salud pública, la cual incluye la necesidad de realizar campañas de esterilización. El problema ha sido el protocolo quirúrgico determinado por el Minsa, ya que contempla métodos que aún son inviables en el país", añadió.

"Algunos congresistas han solicitado que las mascotas sean incluidas, pero el INEI responde que ya no se pueden hacer cambios, lo que demuestra apatía e indiferencia", expresó.

De acuerdo con ella, hay responsabilidades principales que deben asumir las entidades del Estado. "Por un lado, las municipalidades son las autoridades competentes en materia de bienestar animal y, contando ya con estadísticas, deberían enfrentar el problema de los animales en situación de abandono. Por otro lado, el Minedu tiene el mandato de sensibilizar a la ciudadanía sobre el bienestar animal. Y, por último, las personas que deciden hacerse responsables de convivir con un animal deben ser buenos dueños", concluyó.

DATOS ADICIONALES

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024, el 74,8% de los hogares del país vacunó contra la rabia a su mascota en los últimos 12 meses.

Entre el 2023 y 2024, el gasto en alimentación para mascotas aumentó de 42,4% a 49,1%.

Asesinan a chofer y a cobrador en Carabayllo

Nuevas víctimas mortales de las extorsiones en el sector del transporte público. En Carabayllo, el conductor y cobrador de una de las unidades de la empresa Emptonsa fueron atacados a disparos por extorsionadores la noche del lunes 8 de julio. Las víctimas fueron identificadas como Carlos Ríos y Edgar Durán, quienes recibieron cuatro y diez impactos de bala, respectivamente.

Otro conductor de la mencionada empresa relató que cada unidad paga un monto diario de S/5 por concepto de "extorsión", desde hace más de un año. Incluso, Emptonsa les entrega un voucher por los pagos realizados.

"Es para que no nos pase nada. Pagamos una cotización diaria para el cupo y queda registrado. La empresa es la que tiene contacto con la banda", señaló.

Además, un grupo de compañeros de los trabajadores asesinados indicaron que no saldrán a laborar en solidaridad con las víctimas.

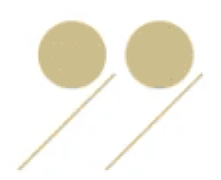
No es el primer caso de asesinato a manos de extorsionadores que sufren los conductores de esta empresa, pues hace solo tres semanas Jonathan Silva, de 32 años, fue atacado a tiros mientras conducía su unidad hacia la cochera. Fue interceptado por sujetos en una moto que le dispararon directamente.

CÉSAR GRADOS



La empresa de transportes lleva más de un año siendo extorsionada.

ENTREVISTA
YOED MAGEN
Embajador de Israel



"Queremos que Hamas entregue sus armas y salga de la franja de Gaza"



AFP

Columnas de humo tras un bombardeo israelí en Beit Lahia, en Gaza. Las negociaciones caminan a la par de las hostilidades.

El diplomático asegura que su país no está dispuesto a seguir teniendo al grupo terrorista como vecino y que su objetivo primordial es liberar a sus compatriotas.

ROGER ZUZUNAGA RUIZ

El Comercio conversó con el embajador israelí Yoed Magen, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, quien se refirió a las negociaciones en Qatar para un alto el fuego de 60 días, los objetivos de Israel con respecto a Hamas, el futuro de Gaza y las consecuencias de la guerra de los 12 días con Irán.

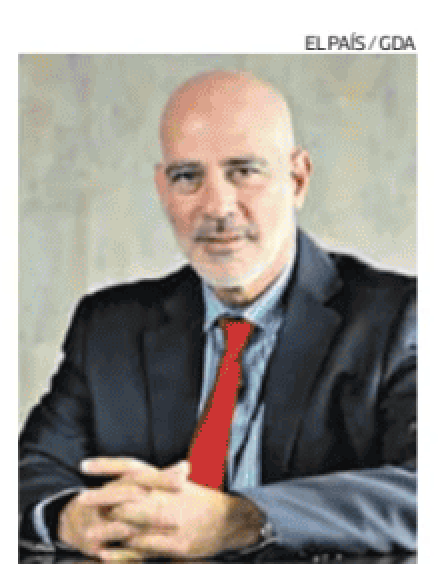
— ¿Por qué está siendo esta vez muy difícil alcanzar una nueva tregua en Gaza? ¿Qué ha cambiado ahora con relación a las anteriores negociaciones?
Nosotros hemos tratado de negociar un cese del fuego con Hamas en muchas ocasiones a través de EE.UU. y Qatar. El problema es que Hamas no ha querido liberar a nuestros secuestrados. Sin embargo, ahora después de la guerra con Irán hay un cambio. Creemos que hemos debilitado considerablemente al régimen iraní, que es la cabeza de esa serpiente. De tal manera que ahora, con un Irán y un eje del mal debilitados por los golpes de Israel, se posibilita el surgimiento de nuevos acercamientos y de más optimismo en la región. Hamas entiende que perdió un apoyo importante de Irán. Ya Irán no es el mismo país fuerte de antes porque fue duramente golpeado. Quizás esto empuja a los líderes de Hamas, que aún quedan vivos, a hacer más concesiones o por lo menos a tener más voluntad para llegar a un acuerdo de cese del fuego.

— Hamas mantiene su exigencia de incluir la negociación del fin de la guerra en el acuerdo de tregua. ¿En qué momento Israel va a estar dispuesto a negociar el fin de la guerra?
Eso es parte de las negociaciones. Nosotros tenemos dos objetivos. El primero y el más importante es la liberación de nuestros 50 secuestrados que ya casi 650 días están en los túneles en Gaza. Segundo, nosotros no estamos dispuestos a seguir viviendo con Hamas como un vecino que en cualquier momento se rearma, se rehabilita, se reorganiza y sale a atacar a Israel como lo hizo el 7 de octubre del 2023. Uno de los objetivos es que Hamas no sea parte del nuevo gobierno de la gente que gobernará Gaza. Queremos que Hamas entregue sus armas y que salga de la franja de Gaza.

— ¿Israel realmente busca eliminar a Hamas o está usando la guerra para impedir cualquier futuro Estado palestino viable?
No queremos estar en Gaza. No tenemos ningún reclamo territorial. Sí tenemos el reclamo de que nos dejen vivir en paz. Los palestinos que viven en la franja de Gaza tampoco quieren seguir con Hamas. A los palestinos les sirve que Hamas esté afuera y que ellos se autogobiernen en la franja de Gaza.

— ¿Qué modelo de gobernanza visualiza Israel para el futuro de Gaza tras el conflicto? Durante la última visita de Netanyahu a Trump se ha vuelto a hablar de desplazar a la población palestina a terceros países. ¿Ese es el objetivo de Israel o los palestinos van a permanecer en su territorio?
Yo entiendo que no hablaron de desplazar, sino de posibilitar la salida de palestinos que viven en Gaza de manera voluntaria, no forzada. Pero ese no es el objetivo. El objetivo es sacar de ahí a Hamas. Sin Hamas y con algún tipo de gobierno en la franja de Gaza, ya sea con fuerzas locales o con otras fuerzas, la vida de los palestinos se vería muy diferente y mucho mejor. ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Quién va a estar? Todo eso está sujeto a negociación.

— Con respecto a la guerra de los 12 días con Irán, ¿Israel considera que ha acabado con el programa nuclear iraní?
Irán representa una amenaza existencial para Israel, y nosotros hace poco llegamos a la conclusión de que está muy pero muy cerca de obtener una bomba atómica. Con una bomba atómica no se hace nada si no se tiene el vehículo para transportarla desde Irán a Israel, por eso, invirtieron muchísimo en su programa de misiles balísticos. A partir de eso llegamos a la conclusión de que estamos en la hora de la verdad, que tenemos que eliminar, como se pueda, ese programa.



EL PAÍS / GDA

El embajador Magen señala que su país solo quiere vivir en paz.

PARA TOMAR EN CUENTA

Hamas anunció ayer que está dispuesto a liberar a 10 rehenes israelíes como muestra de "flexibilidad" y "voluntad" en medio de las conversaciones para una nueva tregua.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, advirtió que ni el presidente de EE.UU., Donald Trump, ni él están dispuestos a aceptar un acuerdo en Gaza "a cualquier precio".

TE CUENTO EN 3 PASOS



POR
FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

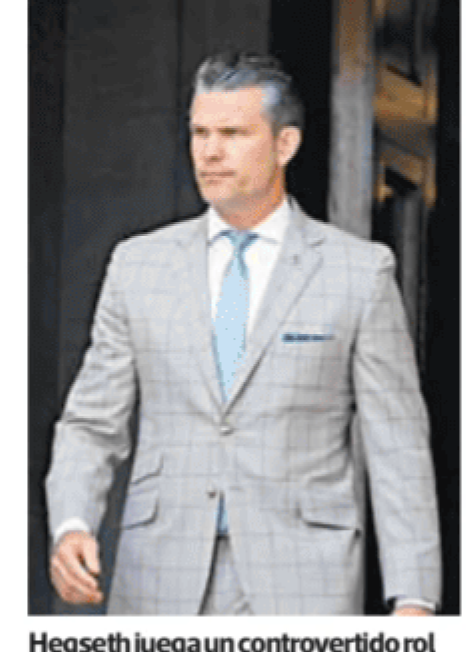
El enemigo en el Pentágono

—1—

Imploración. El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, está de cuerpo presente en Italia, donde hoy y mañana se desarrolla una conferencia sobre la reconstrucción de Ucrania, pero con su mente en otros dos sitios: en su país, que soporta en estos últimos días los mayores ataques rusos desde el inicio de la guerra, y en Estados Unidos, a cuyas autoridades ha suplicado que apuren los nuevos envíos de armas luego de que Donald Trump diera por fin la autorización.

—2—

Corte repetido. Zelenski y toda Ucrania sudaron frío la semana pasada cuando Washington anunció una pausa en la entrega de misiles interceptores Patriot y sistemas de defensa aérea Stinger y AIM. Esta orden ya fue revertida por Trump, supuestamente sorprendido por tal interrupción en la ayuda militar, que fue decidida –según medios de EE.UU.– por Pete Hegseth, jefe del Pentágono. Él mismo suspendió antes el apoyo a Ucrania en dos ocasiones, en febrero y mayo.



AFP

Hegseth juega un controvertido rol en la asistencia militar a Ucrania.

—3—

Versiones. ¿Realmente el líder republicano no estaba al tanto? Unos no lo creen y dicen que la decisión de Hegseth fue consensuada con Trump como una táctica de presión a Kiev y Moscú para negociar el final del conflicto. Para otros, el director del Pentágono estaba alarmado, porque una auditoría interna reveló una escasez crítica de suministros que obligaba a rediseñar cuanto antes la asistencia militar a terceros según las prioridades de defensa del país.

Pedro Sánchez anuncia plan anticorrupción y el PP exige su dimisión


EFE

Sánchez se presentó ayer ante el Parlamento y aseguró que no renunciará, pues se considera un "político limpio".

El presidente del Gobierno Español expone plan ante el Congreso en medio del escándalo de corrupción de dos antiguos dirigentes del PSOE. La derecha exige adelanto de elecciones.

En medio de las crecientes críticas contra sus socios partidarios provenientes de la derecha, por casos de corrupción, el presidente del Gobierno Español, Pedro Sánchez, anunció ayer ante el Parlamento un plan anticorrupción y aseguró que no renunciará a su cargo.

Entre las medidas más importantes del plan –elaborado con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos– destacan la creación de una agencia independiente anticorrupción, la obligación de someter a auditorías externas a los partidos, la protección de los denunciantes, la agilización de la respuesta judicial a las prácticas corruptas y la incautación de bienes robados.

A ello se suman otras medidas como el uso de inteligencia artificial para supervisar los contratos de adquisiciones públicas y el establecimiento de un cerco para perseguir con mayor firmeza a las empresas corruptoras.

El jefe del Ejecutivo reconoció en el Congreso, a donde compareció para hablar de un caso de presunta corrupción en su partido, que pensó dimitir y convocar elecciones debido a este escándalo que salpica al PSOE, concretamente a los exdirigentes socialistas Santos Cerdán y José Luis Ábalos, sospechosos de repartirse comisiones ilegales por adjudicaciones irregulares de obras públicas.

—Reconoce error—

Sánchez admitió su "profunda decepción" y el "error" de confiar en Ábalos (exministro de Transportes) y en su sucesor Cerdán, que fue enviado a prisión provisional. Ambos fueron muy cercanos a Sánchez y determinantes en su ascenso al liderazgo socialista y, en el 2018, al poder.

"Pese a que debo respetar, lógicamente, el principio de presunción de inocencia, para mí resulta evidente que me equivoqué", dijo el gobernante español. Y fue al recibir ese "duro golpe" –reveló– cuando consideró la posibilidad de renunciar y adelantar los comicios generales, previstos para el 2027.

Pero lo descartó, dijo, porque se considera un "político limpio", y porque está convencido de que podrá recuperar la confianza de sus socios parlamentarios. "No tiraré la toalla", sentenció en el Congreso.

A pesar de sus esfuerzos, el presidente del Gobierno no convenció a los conservadores ni a la extrema derecha, y a duras penas consiguió un voto de confianza de los partidos de izquierda y nacionalistas e independentistas vascos y catalanes.

El líder del Partido Popular, el opositor conservador Alberto Núñez Feijóo, exigió a Sánchez que confiese "todo lo que sabe", devuelva el "botín" (de la corrupción) y adelante las elecciones.

LA CARGA FAMILIAR

La esposa de Pedro Sánchez, Begoña Gómez, es investigada por presunta corrupción y tráfico de influencias, y su hermano David Sánchez, por su contratación en una institución pública.

Núñez Feijóo, líder del Partido Popular, tildó a Sánchez de "político destruido" y aseguró que "todos estos años han operado como una organización criminal".


AFP

Marine Le Pen lidera la Agrupación Nacional, que está bajo la lupa fiscal.

La policía allana la sede del partido de Le Pen en Francia

La policía allanó ayer la sede del partido Agrupación Nacional (RN) de la líder ultraderechista Marine Le Pen por sospechas de financiación ilegal de sus últimas campañas electorales en Francia, informó la fiscalía. En el operativo se incautaron documentos y elementos de contabilidad.

El registro llega meses después de la condena en marzo del partido en un juicio por malversación de fondos públicos europeos, que se saldó también con la inhabilitación inmediata durante cinco años de su líder Marine Le Pen.

"En la Francia de Emmanuel Macron es mejor ser un traficante de droga que un opositor político", denunció el actual presidente del RN y delfín de Le Pen, Jordan Bardella. Agregó que "ningún otro movimiento político ha sufrido una persecución tan dura".

La operación se enmarca en la investigación judicial abierta en julio del 2024 por sospechas de financiación ilegal de las campañas de las elecciones presidencial y legislativas en el 2022, y europeas en el 2024, indicó la fiscalía de la ciudad de París.

León XIV recibe 100 kilos diarios de cartas y postales de todo el mundo

Desde su elección, el pasado 8 de mayo, el papa León XIV recibe un flujo diario de alrededor de 100 kilos de correspondencia procedente de todo el mundo, según la compañía Poste Italiane.

El centro de clasificación de correos en el aeropuerto de Roma Fiumicino es el encargado de recibir y procesar esta enorme cantidad de cartas, postales y manuscritos cargadas de emoción.

Las cartas provienen de grandes ciudades, zonas rurales, hospitales y niños, aunque aún no se ha determinado qué países envían la mayor cantidad de misivas, explicó Poste Italiane en un comunicado.

"Por el momento no es posible determinar cuál es el país que más escribe al Papa", afirma Antonello Chidichimo, del centro de clasificación de Fiumicino.


AP

Mensajes al Papa provienen de grandes urbes hasta de hospitales y niños.

—Visitante—

El Sumo Pontífice recibió ayer al presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, en su residencia estival. El visitante aseguró que cuenta con el Vaticano para buscar una reunión de "alto nivel" que termine con la guerra con Rusia. Por su parte, la Santa Sede informó que "el Santo Padre ha reafirmado la disponibilidad de acoger en el Vaticano a representantes de Rusia y Ucrania para las negociaciones".


EFE

Más de 500 inmigrantes rescatados

Unos 520 inmigrantes que se encontraban a la deriva en un pesquero al sur de la isla griega de Creta, en el Mediterráneo Oriental, fueron socorridos por un buque con bandera de Bahamas. Desde el domingo han sido rescatados en el sur de Creta más de 1.600 inmigrantes. La isla carece de suficientes centros de acogida, por lo que tiene dificultades para alojar a los refugiados.

Solo 5% del cobre peruano se afectaría si EE.UU. eleva aranceles, según el MEF



MARITZA SÁENZ

CAMBIOS. Donald Trump anunció gravámenes de 50% para las importaciones del cobre. El impacto sería leve, pues EE.UU. recibe menos del 2% de nuestros envíos del metal.



AFP

Estados Unidos es el octavo país receptor de las exportaciones de cobre de nuestro país, según información de ÁDEX.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció nuevos aranceles, esta vez de 50% para las importaciones de cobre. La medida podría aplicarse a finales de julio o desde el 1 de agosto, según indicó Howard Lutnick, secretario de Comercio.

La noticia cobra relevancia en un contexto en el que diversos países impulsan la transición hacia matrices energéticas más eficientes y menos contaminantes, lo que ha incrementado el interés global por el cobre. En ese sentido, ¿cuál podría ser el impacto para los países productores como el Perú?

De acuerdo con Carlos Gálvez, expresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, el anuncio busca afectar directamente a China, país que concentra el mayor número de fundiciones y refinerías de cobre. Sin embargo, remarcó que el consumo global del metal no se detendrá.

"Puede poner el arancel que quiera, pero el cobre va a tener uso en cualquier otro lugar. Él [Trump] va a recibir productos terminados, no materia prima. Puede dar las pataletas que quiera, no pasa nada", comentó Gálvez.

Asimismo, descartó que las exportaciones peruanas de cobre se vean afectadas, sobre todo porque Estados Unidos representa un porcentaje muy bajo de nuestros envíos. De hecho, según el Sistema de Inteligencia Comercial ÁDEX Data Trade, el país norteamericano recibió solo el 1,66% de nuestras exportaciones de cobre entre enero y mayo de este año. En cambio, China concentró el 73,34%.

—Posición oficial—

La aplicación de una tasa arancelaria del 50% para las importaciones de cobre a Estados Unidos podría afectar a un 5% de los envíos cupríferos peruanos al exterior, sostuvo el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes.

En conferencia de prensa del Consejo de Ministros, el funcionario explicó que dicha cifra es lo que el Perú produce y exporta a Estados Unidos. "Solo el 5% de lo que producimos y exportamos va a los Estados Unidos. Podría estar afecto al incremento del arancel. A diferencia de países de la región que exportan principalmente a Estados Unidos", expresó.

—Ingresos tributarios—

Pérez Reyes informó que en el primer semestre, la recaudación tributaria aumentó 13,8% frente al mismo período del 2024. En ese sentido, estimó que, en el acumulado a julio, los ingresos tributarios superarán los S/100.000 millones. "Deberíamos tener un crecimiento de la recaudación tributaria muy importante y, por lo tanto, una reducción importante en el déficit fiscal", apuntó.

FACTOR CLAVE

Edgar Vásquez Vela, director del CIEN-ÁDEX, precisó que es clave conocer si los nuevos aranceles se aplicarán únicamente al mineral en bruto o también a productos derivados del cobre.

POR JUICIO A BOLSONARO

Trump amenaza a Brasil

El presidente estadounidense Donald Trump anunció aranceles del 50% a los productos brasileños a partir del 1 de agosto debido, en parte, a la forma en la que el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva trata a su predecesor Jair Bolsonaro.

"La forma en la que Brasil ha tratado al expresidente Bolsonaro [...] es una vergüenza internacional. Este juicio no debería estar ocurriendo. Es una cacería de brujas que debe terminar", escribió Trump en una carta dirigida a Lula. Se refiere al procesamiento judicial contra el expresidente ultraderechista por intento de golpe de Estado.

En tanto, Brasil informó que convocó al representante de negocios de EE.UU., en una escalada de las tensiones diplomáticas entre ambos países.

OPINIÓN

EDUARDO MERCADO

Socio de Vinatea & Toyama



Multas laborales: razonabilidad y sentido común

La facultad del Estado de imponer sanciones es legítima, pero cuando se da de forma arbitraria e irracional puede deslegitimarse y convertirse en un ejercicio abusivo. Imponer sanciones desproporcionadas no solo puede ser injusto, sino que puede tener efectos devastadores, especialmente en pequeñas o microempresas, que pueden verse obligadas a cerrar, afectando a familias enteras.

La realidad muestra que en algunas ocasiones la autoridad laboral impone sanciones de manera desproporcionada, incluso ante simples errores formales. Es el caso, por ejemplo, cuando se multa de manera drástica a una empresa que tuvo un retraso en obtener su autorización administrativa para que un adolescente pueda laborar en sus cortas vacaciones en una tienda de golosinas o el caso de un niño artista que participaba en algunos capítulos de una serie televisiva.

La normativa peruana y los convenios 138 y 182 de la OIT establecen sanciones muy graves para quienes incurren en las peores formas de trabajo infantil: explotación, trabajos peligrosos, trata o cualquier actividad que afecte la salud, educación o desarrollo de los menores. El espíritu de la ley es muy claro: erradicar el abuso y proteger a niños y adolescentes de situaciones que pongan en riesgo su integridad física, mental y moral. Sin embargo, aun cuando la autoridad constata que el menor trabajaba en condiciones muy seguras, con todos sus derechos laborales respetados y sin que su salud o educación se vean afectadas, algunas empresas fueron multadas por errores formales. En ambos casos las multas superaron el millón de soles.

> "La realidad muestra que en algunas ocasiones la autoridad laboral impone sanciones de manera desproporcionada".

Es evidente que la razonabilidad en estos casos es nula, pese a que la Ley del Procedimiento Administrativo General exige que las sanciones sean proporcionales y respondan a la gravedad real de la conducta. No se puede equiparar un error administrativo —retraso en la obtención de una autorización— con la explotación infantil o el trabajo forzoso. El Tribunal de Fiscalización Laboral ha señalado en precedentes vinculantes que las multas máximas deben reservarse para los casos de abuso real, no para faltas formales que no afectan derechos sustantivos.

La protección de los niños y adolescentes debe ser un eje central en toda política laboral. Esto implica sancionar con severidad los casos de abuso, pero también actuar con sensatez y humanidad cuando hay demoras formales sin consecuencias negativas para el menor.

La autoridad debe evaluar cada caso en su contexto, considerando si realmente se ha puesto en riesgo el bienestar del niño o adolescente, y no limitarse a aplicar la norma mecánicamente.

En un contexto donde se discute la posibilidad de otorgar bonos como incentivos a los inspectores laborales por la imposición de mayores multas, es urgente poner el foco en la razonabilidad y el sentido protector de la norma, evitando que el afán recaudatorio desvirtúe la finalidad principal de las normas laborales.

La aplicación de la ley debe ser firme, pero también justa y razonable, con sentido común, sin sacrificar la viabilidad de las empresas ni caer en excesos punitivos que no aportan al verdadero objetivo protector de la ley.

ISABELA MERCED

La peruana que ha cautivado a Hollywood



PAOLO VALDIVIA

La actriz se une al renovado Universo DC interpretando a Hawkgirl en "Superman", dirigida por James Gunn. La cinta llega hoy a salas locales.



WARNER BROS

Merced revela los detalles de su audición, su admiración por el director James Gunn y el orgullo de representar a la comunidad latina en uno de los papeles más icónicos del cine de superhéroes.

La carrera de Isabela Merced (23) continúa ascendiendo con fuerza. Desde que saltó a la fama con su carismática interpretación de Dora en "Dora y la ciudad perdida", hasta su paso por el universo Marvel en "Madame Web" y su aclamado rol en la serie "The Last of Us", la actriz peruana ha demostrado que su talento no tiene límites. Ahora, Merced da un paso más allá al ingresar en el renacido Universo DC, asumiendo el papel de Hawkgirl (Chica Halcón) en la esperada película "Superman", dirigida por James Gunn.

Hoy, Isabela nos cuenta sobre la experiencia de sumarse a este proyecto soñado, el proceso que la llevó a convertirse en Hawkgirl, sus referentes artísticos y la importancia de la representación latina en el cine de superhéroes.

—Cásting por sorpresa—

No fue un proceso convencional el que la llevó a Hawkgirl. Ella misma reconoce que no tenía expectativas al respecto cuando le llegó la audición. "Esta oportunidad surgió porque recibí un correo electrónico con una autograbación", recuerda entre risas. La confidencialidad del proyecto era tal que los nombres de los personajes y los diálogos estaban disfrazados. "Era misterioso. Tenía nombres secretos para todos los personajes y diálogos que, según ellos, no eran para la película", explica, reconociendo que, en ese momento, no pensó que fuera algo tan grande.

La actriz grabó su audición mientras estaba en pleno rodaje de "Alien", otro de los proyectos que marcó su creciente filmografía. "Simplemente envié la autograbación y seguí trabajando. No esperaba mucho, pero luego me pidieron una reunión por Zoom, y ahí conocí a James", revela.

El encuentro con James Gunn fue clave. "Él fue la razón por la que quise ser parte de esto. Realmente amo el trabajo de James; crea mundos tan distintos", dice con admiración. "Hicimos una prueba de cámara, y poco después me dieron la noticia: era Hawkgirl".

Interpretar a Hawkgirl no es tarea fácil. El personaje tiene décadas de historia en cómics, series animadas y otras adaptaciones. Isabela reconoce que su Hawkgirl será una versión nueva y fresca, y busca construir una interpretación auténtica, con fuerza y humanidad. Para ella, este personaje también es una oportunidad para representar a su comunidad. En esta nueva versión, Kendra Saunders –el álter ego del personaje– será una mujer latina, algo que Merced considera muy importante. La actriz destaca que James Gunn tiene una visión clara sobre la inclusión cultural en sus proyectos. "James siempre contrata latinos. Claramente tiene un afecto por esta cultura", agrega. Merced, además, reflexionó sobre el valor que los artistas latinos aportan a la industria: "Somos muy apasionados, y eso es lo que amo de mi cultura. Creo que por eso somos actores tan exitosos", sostiene.



WARNER BROS

El estreno de "Superman" no solo marca el regreso del Hombre de Acero, sino también el debut de una nueva generación de héroes, como Hawkgirl.

—Un nuevo Superman—

La que se estrena hoy no es una historia de origen. La cinta muestra al periodista Clark Kent (David Corenswet) en conflicto con el villano Lex Luthor (Nicholas Hoult), magnate de la industria bélica que instrumentaliza su angurria hacia Superman, y la vuelve lucrativa. Completan el elenco Lois Lane (Rachel Brosnahan) y Jimmy Olsen (Skyler Gisondo), colegas periodistas.

"Superman" es un estreno significativo para DC Studios, que fracasó en su intento de competir con el Universo Marvel durante una década. Todo empezó con "El Hombre de Acero" (2013) y "Batman vs. Superman" (2016), que no contentaron a la crítica, pero al menos hicieron dinero. Luego llegaron éxitos como "La Mujer Maravilla" (2017) y "Aquaman" (2018), pero desde el 2019 todo fue en descenso. Era necesario un cambio.

Allí es donde entra James Gunn, quien dirigió la saga de "Guardianes de la galaxia" y que ahora es codirector de DC Studios y responsable de la propuesta creativa. Un dardo contra Marvel, que los últimos años ya no hace tanto dinero. El primer fin de semana será clave para "Superman", en un mes en el que compite con "Jurassic World" y "Los Cuatro Fantásticos".

ARTE | "MATERIA ESTÁTICA"

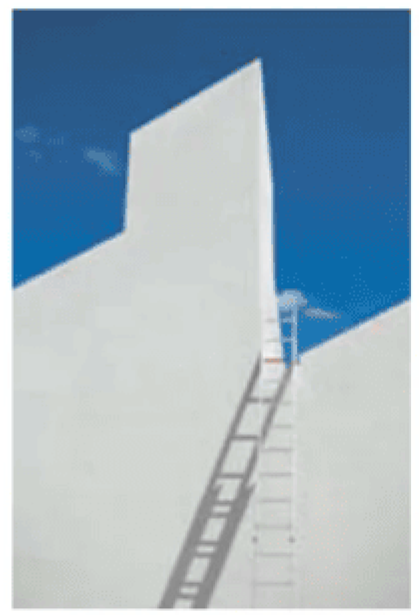
Una mirada que contempla lo concreto

El fotógrafo Diego Alvarado presenta una serie de imágenes que interrogan la arquitectura contemporánea.

ÁNGEL NAVARRO

Un edificio puede hablar sin decir palabra. Puede evocarnos un recuerdo sin fecha, devolvernos a una esquina olvidada o imponer su presencia como un símbolo silencioso que observa casi intacto el paso del tiempo. Esa posibilidad –la del concreto como gesto poético– es la que se gesta en "Materia estática", la nueva exposición individual del fotógrafo Diego Alvarado en La Galería de San Isidro.

"Esta exposición podría ser justamente eso, la búsqueda y exploración de cómo comunicar con lo estático y el porqué sentimos que lo estático también se comunica con nosotros de manera muy distinta a como lo hacen los seres humanos y la naturaleza, pero con la misma fuerza", menciona Alvarado.



Las construcciones se retratan desde la emoción y la forma.

La muestra reúne 13 fotografías de mediano y gran formato, realizadas en distintas ciudades, con énfasis en Lima. Las imágenes registran edificaciones contemporáneas sin presencia humana, enfocadas en elementos como muros, ventanas, columnas, planos y juegos de sombra. Cada toma fue concebida desde una observación precisa, con atención a la luz y a la composición formal, y está impresa en papel fotográfico de alta calidad, montada en marcos sobrios.

Esa aproximación visual, más emocional que técnica, ha marcado el trabajo de Alvarado en diversos ámbitos, desde la fotografía editorial hasta el archivo arquitectónico y la curaduría.

FOTOS: DIEGO ALVARADO

La nueva muestra de Diego Alvarado se exhibe en La Galería (C. Conde de la Monclova 255, San Isidro) hasta el 9 de agosto. Se inaugura hoy a las 7 p.m.

—Espacios que hablan—

En esta serie, la arquitectura aparece como un sujeto activo. Alvarado no busca documentar con precisión, sino capturar atmósferas. "Evito lo técnico como fin. Me interesa más lo que una imagen puede provocar, que lo bien expuesta que esté. Trabajo con el silencio, con la forma, con la línea".

El título "Materia estática" responde a esa intención: registrar estructuras inmóviles que, sin embargo, generan un movimiento interno. "Algunas forman parte de mi día a día, otras las encontré por azar. Pero todas me dicen algo", resalta el artista. Lejos de ser una serie cerrada, Alvarado plantea esta exposición como un proyecto en curso. "No tiene fecha de cierre. Cada nueva imagen no clausura nada, solo abre otra posibilidad", afirma. La muestra no se ata a una época ni a una locación precisa, sino que se presenta como una narración en expansión.

FUNERARIA JARDINES S.A. Y JARDINES DE LURIN S.A.

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LOS CONTRATOS TEMPORALES QUE, AL HABERSE VENCIDO EL PLAZO CONTRACTUAL DE LOS ESPACIOS TEMPORALES POR 10 AÑOS, ESTAREMOS PROCEDIENDO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS (D.S. Nº 03-94).

TITULAR	FALLECIDO	CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO
MORALES ROJAS VICTOR	JACQUELINE MORALES ROJAS	0000115163	09/06/2025
TOVAR BELLIDO MYRIAM ELIZABETH	GILBERTO TOVAR CARBAJAL	0000106034	14/06/2025
RUIZ RUBIO GROVER ALEJANDRO	GROVER ALEJANDRO RUIZ RUBIO	T000001890	14/06/2025
ARROYO VASQUEZ CARMEN JULIA	MARIA CARMEN VASQUEZ ZAPATA	0000107517	28/06/2025
CORDOVA ROJAS YRIS YOLANDA	MARTIN ANTONIO RONCEROS ROJAS	0000116022	28/06/2025
AREVALO CASTAÑEDA MARIA ROSA	CARLOS GUALBERTO VILLALTA SOTO	0000116028	30/06/2025

LA GERENCIA

Interbank

Banco Internacional del Perú S.A.A. – INTERBANK comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 182 de la Ley 26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros" y de la Resolución S.B.S Nº0657-99, se publican las cuentas de Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo y CTS que han permanecido inactivas y no han sido reclamadas durante los últimos diez (10) años contados desde el 1 de Enero al 30 de Junio del 2025 en la siguiente dirección web: https://interbank.pe/somos-transparentes en la sección de Novedades.

En tal sentido, los titulares o beneficiarios deberán apersonarse a alguna de nuestras tiendas a nivel nacional para realizar el retiro, deposito, cancelación o renovación de su(s) cuenta(s), según corresponda, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación; caso contrario, los saldos de las cuentas indicadas en la web serán transferidos al FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS.

CANALES DIGITALES Y PRODUCTOS

Recomendado
El elogio de Óscar Ibáñez a la vigencia de un Paolo Guerrero, goleador en Alianza.



AFP

Dembélé jugó como titular por primera vez tras recuperarse de una lesión. Lleva 35 goles en la temporada.

El PSG humilla al Real Madrid y se acerca al sextete


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

MUNDIAL. Con gol y asistencia de Dembélé, que lo confirman como candidato al Balón de Oro, el cuadro parisino goleó 4-0 a los españoles y se citó con el Chelsea para la lucha por el título. Está a dos victorias de igualar registros del Barza de Pep y el Bayern de Flick.

El campeón de todo no cree en nadie, menos en reyes de Europa ni escudos con coronas. El PSG es el mejor equipo del momento, y así lo demostró incluso frente a un Real Madrid con Mbappé y compañía. El contundente 4-0 de los parisinos sobre el cuadro blanco, en las semifinales del Mundial de Clubes, lo dejó claro.

Con un Dembélé inspirado, nada parece detener al equipo francés: ni la temperatura superior a los 32 grados ni el más laureado campeón europeo. Ousmane se ha mostrado como firme candidato al Balón de Oro, y solo necesitó nueve minutos para dejar knockout al Madrid. Primero, robó un balón a Asensio para asistir a Fabián Ruiz (4'), y luego aprovechó un error de Rüdiger para marcar el segundo tanto (9'). Desde ese momento, no hubo más partido que el que quiso jugar el PSG.

Hoy, curiosamente, Dembélé aparece como el gran favorito al Balón de Oro —que se entregará en octubre— y podría ganarlo antes que Kylian Mbappé, quien dejó París por Madrid justamente con la esperanza de estar más cerca del máximo galardón individual del fútbol.

64
partidos suma en la temporada el PSG y solo perdió 8 veces. Tiene 48 victorias y 8 empates.

2
jugadores se despidieron del Real: Luka Modric tras 13 años (pasaría al Milan) y Lucas Vázquez, formado en el club.

Ni Mbappé, ni Vinícius, ni Gonzalo García estuvieron a la altura esperada. Para hacerle sitio a Kylian, Xabi Alonso cambió a Vini de banda, ubicándolo por derecha, donde su impacto es menor. Además, colocó a Valverde como lateral, lejos de su mejor versión como volante. Fue ahí donde más sufrió el Madrid.

"Baño", "repaso", "humillación": así tituló la prensa española tras la goleada. Del lado francés, los elogios fueron: "galácticos", "mágico", "demostración", "show", "destrozo".

Y no solo Dembélé brilló. El doblete de Fabián Ruiz le valió el MVP del encuentro, y el dominio absoluto de Vitinha también lo coloca en la órbita del Balón de Oro. Todo responde a un equipo de autor: el de Luis Enrique. El mismo entrenador que el año pasado renegó de Mbappé por "moverse por donde quiere" y no por donde él lo indicaba. Para esta temporada prometió armar un equipo con su sello. Lo ha conseguido: todos obedecen, todos presionan, todos corren: titulares y suplentes.

"Estamos en una temporada especial, en un momento especial, y creo que merecimos ganar", afirmó Luis Enrique, cuyo PSG va por el sextete. Ya conquistó la Ligue 1, la Copa de Francia y la Supercopa local. Ahora busca la Champions, el Mundial de Clubes y la Supercopa de Europa. Solo dos equipos han logrado esa gesta: el Barça de Guardiola (2008-09) y el Bayern de Flick (2019-20). Luis Enrique quiere su propia página en la historia.

Así, el PSG se metió en su primera final del Mundial de Clubes —clasifican los campeones de Champions, y el conjunto parisino recién obtuvo la suya en mayo—. Su rival será el Chelsea, quizás el menos esperado en esta instancia. El título será europeo en este Mundial de Clubes que será recordado también por el espectáculo que dieron los sudamericanos en las tribunas y por las sorpresas como ver a Al Hilal en cuartos y a Fluminense luchando en las semifinales.

LA GRAN FINAL



Chelsea vs. PSG
Domingo 13
2 p.m.
MetLife, Nueva York

ANCELOTTI CULPABLE

En España, Carlo Ancelotti fue condenado a un año de prisión por deuda fiscal en el 2014 (más de un millón de euros), pero no irá a la cárcel. Tendrá que pagar una multa de 386.000 euros.

Sergio Peña regresa a Alianza luego de 10 años

CLUB ALIANZA LIMA



El volante ha jugado 10 partidos con Perú en las presentes Eliminatorias.

Íntimos compraron el pase del '10', un seleccionado más que vuelve al fútbol peruano.

Diez años después, te vuelvo a encontrar... Sergio Peña vuelve a casa y tras varios días de negociaciones y pasar los exámenes médicos, Alianza Lima anunció la incorporación oficial del '10' que partió de Matute en el 2015 y será el llamado a llevar a Alianza al título nacional en esta segunda parte del año.

Se trata de un nuevo retorno de un seleccionado al fútbol peruano. También lo hicieron Miguel Araujo, fichado por Cristal, y Anderson Santamaría con Jesús Castillo en la 'U'. No son buenas noticias en la Videna, pero sí para los hinchas de cada club que sueñan con más copas.

Peña llega procedente del PAOK Salónica de Grecia en una de las operaciones más caras de la historia de un club del fútbol peruano. **El Comercio** pudo conocer que todo se cerró en aproximadamente 450.000 euros por el volante.

Lo concreto es que, si bien este fin de semana se define el Apertura con los cremas y blanquiazules en la lucha por ese título, a la vez ya se piensa en el Clausura y en los torneos internacionales. La 'U' está en octavos de la Libertadores y Alianza en los playoffs de la Sudamericana. Ya para ello también piensa en el retorno de Kevin Serna. Su representante aseguró que podría llegar a préstamo del Fluminense.

Cristal no quiere quedarse atrás y, tras su mal inicio de año, con la llegada de Paulo Autuori se decidió una reestructuración. Sin embargo, la posible salida del goleador Cauteruccio (se desvincularía para irse al Bolívar) altera algunos planes, ya que cuando pensaba en buscar un central extranjero, ahora debería ir por un '9' de fuera, ya que solo puede inscribir a un foráneo para la segunda parte del año.

Así, la Liga 1 tendrá nuevos rostros en lo que viene.

REFUERZOS

Universitario
Llegaron
Anderson Santamaría - central
Jesús Castillo - volante

Alianza Lima
Llegaron
Gaspar Gentile - extremo
Josué Estrada - lateral
Sergio Peña - volante
Salidas
Gonzalo Aguirre - volante

Sporting Cristal
Llegaron
Miguel Araujo - central
Salidas
Franco Romero - central

El Taller Repsol para entrenadores de fútbol femenino fue un éxito

En alianza con **El Comercio**, el último martes se presentó el taller Repsol para entrenadores de fútbol femenino, a cargo de Sisy Quiroz, jefa de Divisiones Femeninas de Alianza, y Salomón Libman, preparador de arqueros del cuadro íntimo.

La charla tuvo diversos enfoques, desde la base del fútbol femenino, el diagnóstico de su actualidad y conocimiento de herramientas para su desarrollo a futuro.

Sisy Quiroz dio un diagnóstico de cómo viene siendo la actualidad de esta industria y los diversos actores en escena que han promovido su crecimiento. Se pudieron analizar diversas herramientas, como la visibilidad comercial, el incremento del número de mujeres en posición de liderazgo, la creación de convenios colectivos, el interés de la empresa privada, entre muchas otras aristas.

Además, se habló del factor social y de lo importante que es eliminar las barreras de estereotipos que rodean el fútbol.

Por su parte, Salomón Libman se centró en la importancia del liderazgo y el manejo del mismo dentro del fútbol y en las herramientas a utilizar para el análisis de distintos momentos del juego, además de las nuevas tecnologías en el deporte.

EFE



Sinner avanza a 'semis'

Con una codera, Sinner venció en tres sets a Shelton para avanzar a las semifinales de Wimbledon, donde se medirá mañana contra Djokovic, que superó a Cobolli en cuatro mangas. Alcaraz ante Fritz es el otro cruce. Hoy se definen las finalistas de damas: Sabalenka vs. Anisimova (7:30 a.m.) y Bencic contra Swiatek (seguido) se miden en 'semis'.

LOS RECURSOS MINEROS DEL PAÍS



CARLOS CONTRERAS CARRANZA
Profesor de la PUCP

¿De quién son las minas?

¿A quién pertenecen los recursos mineros del país? ¿A los propietarios de los terrenos donde ellos se encuentran? ¿A las poblaciones asentadas en dichos territorios desde tiempo inmemorial? ¿A los apus? La legislación peruana ha seguido en esta materia la tradición española y, en general, latina, estipulando que dichos recursos pertenecen al Estado en tanto representante del conjunto de la nación. Pero que este puede conceder su explotación a personas o empresas, peruanas o extranjeras, bajo un contrato en el que se consignan los derechos y deberes de estas, tales como respetar el medio ambiente y los derechos de terceros, así como pagar impuestos y regalías que compensen a la nación por el beneficio que se les cede.

Sin embargo, dada la dificultad que conlleva vigilar el acceso a los yacimientos mineros dispersos por el territorio, muchos de los cuales son incluso desconocidos, ha sido frecuente que, en épocas de subida del precio de los metales, el Estado haya sido incapaz de hacer respetar sus derechos de propiedad y los de las empresas con la que había pactado una concesión. Cuando se han disparado al alza los precios de metales que pueden ser refinados en pequeña escala con métodos artesanales, como la plata, el mercurio y sobre todo el oro, un enjambre de campesinos abandona sus cultivos y ganados, para, barreta y dinamita en mano, explotar los filones o escoriales de los minerales favorecidos por la lotería de los precios. En coyunturas de este tipo, la Conacami (Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería) cede protagonismo a la Confemin (Confederación de Pequeños Mineros y Minería Artesanal) en la política nacional.

En un país minero como el nuestro, los campesinos han tenido casi siempre, al menos desde el período colonial, un pie en las chacras y otro en las minas, y en ciertas regiones, cuando los precios de los metales se calentaban, la actividad minera se convertía en su ocupación principal. Estos mineros informales o de temporada fueron conocidos como 'kajchas' en Potosí, 'humaches' en Huancavelica y 'bolicheros' en Cerro de Pasco. Escarbaban los escoriales dejados por la minería formal, robaban minerales de los socavones en los que a veces ellos mismos laboraban como operarios, o compraban minerales de origen ilícito para refinarlos artesanalmente. El Estado y los empresarios formales nunca pudieron desterrarlos. Se optó por tolerarlos, tratando de poner un límite a sus actividades, a cambio de la permisividad. El costo de esta actitud fueron ciertos derrumbes y accidentes mineros, una dosis de contrabando y, probablemente, una disminución de la inversión minera que habría podido conseguirse de haberse impuesto un cumplimiento riguroso de los derechos de propiedad.

Un problema de fondo que nos devuelve a la pregunta con que empezamos es que, a diferencia de lo que fueron las ordenanzas de minería de la época del virreinato, la legislación republicana permite que los titulares de las concesiones puedan mantener la vigencia de sus derechos sin tener la mina en labor. El espectáculo de regiones pobres y aisladas, preñadas de minas cuya explotación podría dar empleos y ayudarlas económicamente, aunque nunca debe consentir el bloqueo de carreteras ni la afectación de terceros, subleva lógicamente a las poblaciones involucradas y aviva esta tendencia.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Revisando la historia, no se avizora una solución fácil al problema de la minería informal. El Estado luce débil como para expulsar a 100.000 mineros informales que ocupan yacimientos que en su mayor parte están ya concesionados. En el corto plazo, mientras persistan los actuales precios del oro, lo recomendable es que el Estado y los mineros formales e informales lleguen a un acuerdo, como en el pasado. En el largo plazo, lo ideal sería que las reglas formales de la propiedad minera sintonicen mejor con las ideas sobre los derechos a los recursos naturales que priman entre la población.

> **"En un país minero como el nuestro, los campesinos han tenido casi siempre un pie en las chacras y otro en las minas".**

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

¿Congreso virtual o fantasma?

La virtualidad no es el enemigo, pero tampoco puede seguir siendo la coartada perfecta para el ausentismo ni para el desgano legislativo. En la era de la transformación digital, modernizar no solo equivale a encender una cámara en la PC, equivale básicamente a ampliar el "ancho de banda" de la transparencia institucional.

Cuando, hace más de una década, la Asociación Civil Transparencia me pidió evaluar el portal web del Congreso para identificar oportunidades de mejora, propuse, entre otras cosas, la creación de una oficina de ciudadanía digital. Era el año 2014, y aunque plataformas de video streaming como Zoom aún no eran verbo ni excusa, ya se vislumbraba que la tecnología podía abrir ventanas al escrutinio ciudadano y a una democracia más participativa.

Hoy, esa promesa se devaluará -más- si el Congreso 2026 —ya bicameral y con infraestructura millonaria en camino— decide usar la tecnología solo para evitarles el tráfico limeño a los futuros parlamentarios. Los siete proyectos de ley sobre propuestas de reglamento general para el Parlamento, presentados por actuales legisladores, proponen formalizar el uso de plataformas digitales para atender las sesiones respectivas. A simple vista, esto parecería sensato. ¡Hasta innovador!

Después de todo, en tiempos de emergencia, paros y marchas una solución digital puede garantizar la continuidad institucional.

Pero el problema es que aquí la excepción se ha convertido en costumbre. Basta con mirar las imágenes de comisiones vacías mientras las sesiones transcurren entre chats, fondos virtuales y micrófonos mal cerrados. ¿Modernización? No. Apenas una sala con sillones muy confortables, además de tener WiFi. Eso no es de ninguna manera modernización, ni menos "gobierno abierto".

No hay peor manera de minar la credibilidad institucional que camuflar el ausentismo con conectividad. La transformación digital de un Parlamento va mucho más allá del uso de Zoom o del Meet. Implica una reforma integral de procesos, cultura y objetivos.

Supone una estrategia que articule la presencialidad con canales de participación ciudadana en línea, apertura de datos legislativos en tiempo real, mecanismos de consulta digital y, sobre todo, una lógica de rendición de cuentas que empodere al ciudadano como fiscalizador activo.

La verdadera transformación digital parlamentaria exige una arquitectura de gobernanza abierta. Exige oficiales de ciudadanía digital, estrategias de interoperabilidad de datos públicos, uso de inteligencia artificial para sistematizar dictámenes y votaciones, canales de retroalimentación ciudadana que puedan ser revisados por cualquier peruano, en cualquier momento. Y sí, también implica sesiones virtuales, pero como recurso complementario, no como escape cotidiano.

Modernizar el Congreso vía la virtualidad no puede equivaler a darles patente de corso a los futuros parlamentarios para que se ausenten sin ton ni son. Definitivamente, nos merecemos un Parlamento del siglo XXI, como el que sugería hace más de diez años, pero eso implica, como siempre decimos, "ampliarle el ancho de banda" a la gente para que vía la tecnología participe, cuestione y se informe con más transparencia sobre lo que ocurre en los vericuetos congresales. Una sesión por Zoom sin eso es solo una curul vacía más en una sala plena cada vez más fantasmal.

TRANSFORMACIONES EN LAS ESTRUCTURAS SOCIALES



URPI TORRADO

CEO de Datum Internacional

Cambio demográfico

El Día Mundial de la Población, establecido por las Naciones Unidas, busca llamar la atención sobre los desafíos y oportunidades que plantea la dinámica demográfica global. La data revela cómo está cambiando la forma en que las personas están replanteando temas tan centrales como la longevidad, el envejecimiento y la decisión de tener hijos. Los peruanos no son ajenos a esta tendencia.

Al comparar indicadores de los últimos años se observan cambios importantes. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, a inicios de los años 70, cada mujer tenía en promedio 4,5 hijos; hoy, esa cifra ha caído a menos de 2,5. En el Perú, la tasa de fertilidad proyectada para el 2025 es aún más baja: 1,9 hijos por mujer, por debajo del nivel de reemplazo poblacional. Al mismo tiempo, la esperanza de vida ha aumentado notablemente: para el 2025, se espera que los hombres en el Perú vivan en promedio 76 años, y las mujeres, 80. Se vive más, pero se vive distinto.

La encuesta más reciente de Datum Internacional en alianza con la red WIN (Worldwide Independent Network of Market Research) muestra que más del 59% de las personas en el mundo valoran más la calidad de vida por encima de la longevidad. El Perú está ligeramente por encima de ese promedio, lo que refleja un deseo colectivo no solo de vivir mejor y no necesariamente más. Sin embargo, este anhelo contrasta con la falta de preparación, apenas el 35% de los ciudadanos del mundo dicen estar tomando medidas concretas para planificar su vejez, ya sea mediante ahorro, seguros de salud o cuidados médicos preventivos. En el Perú, solo el 38% afirma haber dado los pasos necesarios para prepararse para su vejez, lejos de países como México, donde el 50% así lo afirma.

La tecnología y la medicina aparecen como esperanzas compartidas. Cuatro de cada 10 personas en el mundo creen que los avances científicos permitirán extender significativamente la vida humana dentro de su generación. Esta expectativa convive con una nueva sensibilidad cultural: la percepción de juventud y vejez también ha cambiado. Mientras que en el 2018 la mayoría decía dejar de sentirse joven a los 44 años, hoy esa percepción ha bajado a los 41. En el Perú, el umbral es todavía más bajo: la gente deja de sentirse joven a los 37 y comienza a sentirse vieja a los 49, cuatro años antes que el promedio mundial.

Otra transformación importante es el cambio en la valoración de la idea de ser padres. En el mundo, el 16% de las personas no tiene hijos ni desea tenerlos, cifra que llega al 22% entre jóvenes de 18 a 24 años, especialmente aquellos con mayor nivel educativo. En el Perú, esta tendencia aún es menor, pero creciente: el 8% de las mujeres y el 12% de los hombres afirman no tener hijos ni querer tenerlos en el futuro.

Estos cambios reflejan una transformación en la estructura de la sociedad, pues cuando la población adulta supera a la joven, las implicancias se extienden a todos los sectores. En el ámbito de la salud, aumenta la demanda por cuidados de largo plazo, servicios geriátricos y atención de enfermedades crónicas. En la educación, se vuelve prioritario incorporar la formación continua y la actualización de competencias a lo largo de la vida. Los sistemas de pensiones y jubilación enfrentan presiones crecientes, lo que obliga a repensar su sostenibilidad y a revisar las edades de retiro. En el caso del Perú, estos datos no solo ofrecen una fotografía del presente, sino también una advertencia sobre los desafíos que se avecinan. Es necesario que las políticas públicas se anticipen a esta nueva realidad demográfica y que la sociedad en su conjunto reflexione sobre cómo se quiere envejecer, cuidar y ser cuidado.

> “Cuando la población adulta supera a la joven, las implicancias se extienden a todos los sectores”.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA





EL ROL DEL PERIODISTA EN LA POLÍTICA



BETO VILLAR

Periodista e investigador de la Universidad de Lima

La información no es cortesía

La presidenta Dina Boluarte llegó a cumplir más de 250 días sin responder preguntas de la prensa. Recientemente, su gobierno ha bloqueado el acceso a documentos sobre su remuneración y ha intensificado el discurso contra medios críticos. Ha calificado a periodistas como “golpistas” o “desestabilizadores”. Esta estrategia, la de silenciar a la prensa bajo curiosos argumentos, no es solo pasiva: es sistemática.

Yo viví esa batalla como reportero de televisión y, como docente universitario, decidí investigarla de cerca. Entre el 2021 y el 2022 –durante el gobierno de Pedro Castillo–, entrevisté a periodistas de programas dominicales como “Cuarto poder”, “Punto final” y “Contracorriente”. El resultado, un artículo académico que he publicado en la “Revista Española de la Transparencia”, indaga en cómo los periodistas usan, y sufren las solicitudes de acceso a la información pública.

Los periodistas coincidieron en un problema estructural que, lamentablemente, sigue vigente: acceder a información pública en el Perú es un proceso desgastante, incierto y poco confiable. Las respuestas a las solicitudes amparadas por la Ley de Transparencia (Ley 27806) suelen llegar fuera de plazo, incompletas o directamente sin la información solicitada. En muchos casos, los pedidos son rechazados bajo criterios amplios como “seguridad del Estado” o “información no disponible”, aunque se trate de datos administrativos básicos. Y cuando la información sí llega, lo hace muchas veces en formatos difíciles de procesar o sin el nivel de detalle requerido.

El valor de esta herramienta es claro. Más de la mitad de los pedidos de información de los entrevistados derivaron en reportajes de impacto, respuestas de autoridades o cobertura extendida en otros medios. Pero el costo para obtenerlos –en tiempo, esfuerzo y presión– es excesivo. Por eso urge fortalecer su uso. La Ley de Transparencia debe convertirse en parte del proceso periodístico. Esto es clave en un momento crítico para la prensa peruana, cuando informes internacionales advierten un deterioro sostenido de la libertad de expresión, con más demandas judiciales contra periodistas, trabas para acceder a información y propuestas legales que buscan limitar la labor periodística.

Hoy, mientras el actual gobierno cierra aún más las puertas a la prensa, debe defenderse con mayor firmeza el derecho ciudadano a estar informado. El acceso a la información pública no es una cortesía del poder: es un derecho constitucional que protege la democracia.

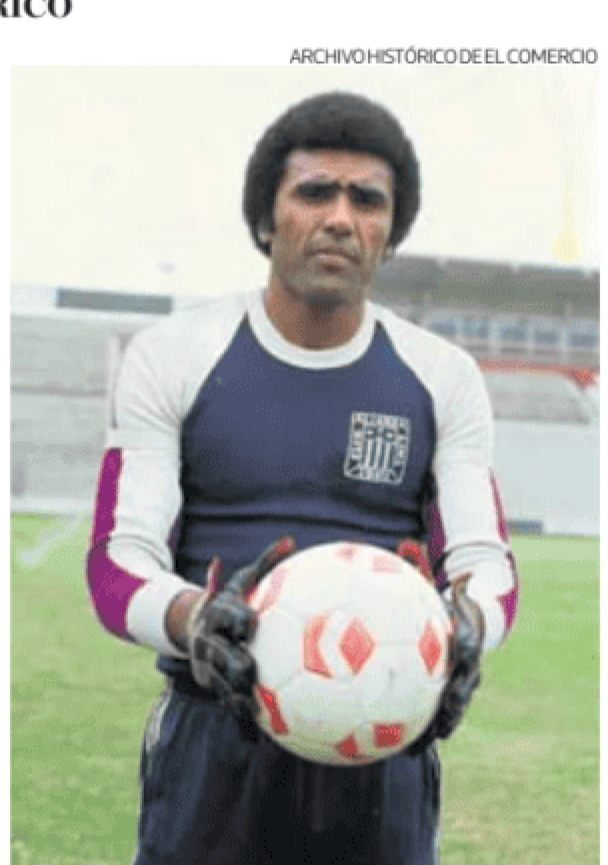
Y cuando el Estado se calla, el periodista debe hacer más ruido. No por protagonismo. Por deber.

ARCHIVO HISTÓRICO

El gran ‘Caíco’

El 10 de julio de 1954, nació José Gonzales Ganoza, ‘Caíco’, jugador de fútbol peruano y arquero del Club Alianza Lima. Falleció en la tragedia aérea junto con el equipo completo de Alianza Lima en 1987. En la foto, ‘Caíco’ con el uniforme blanquiazul.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Audiencia de O.A.X.



Durante los últimos días venimos recibiendo gran cantidad de cartas procedentes de los más diversos puntos del país, e incluso del extranjero, donde nos dan noticia de que reciben con gran claridad los programas de la radio O.A.X. Les agradan los conciertos y los programas culturales. Las voces de los relatores, todos periodistas, Sánchez Gutiérrez, Andrade y Garland, ya son familiares. Lo más importante es que las noticias del día llegan al instante a lugares donde antes era muy difícil acceder. De esta manera, gracias a la ciencia, se está uniendo a todo el Perú. **H.L.M.**

Geniograma 7310

ZOLA: · EXTREMISTA POLÍTICO · YUNQUE DE PLATEROS · "SINFONÍA DEL NUEVO MUNDO" · CAPITAL DE VIETNAM · RÍO DE SUECIA, BOTNIA · SODIO · BEAGLE, ARGO O TITANIC · SUPERFICIE · JUGADOR FULLERO · POEMA ÉPICO RELIGIOSO, VALMIKI · NOBEL DE FISIOLOGÍA, 1929 · CERVEZA DE ALTA FERMENTACIÓN · CRIBA PARA TRIGO · ASTRÓLOGO FRANCÉS CÉLEBRE POR SUS PROFECÍAS · QUERER MUCHO · TALÓN, CUPÓN · IGUALDAD DE NIVEL · CENTAURO MUERTO POR HÉRCULES · QUEJIDO, LAMENTO · "GISELLE" · CLORO · FRANCIA VENCE A ESPAÑA, 1643 · "LOS IDILIOS DEL REY" · MEDICAMENTO DE ALIVIO · RELIGIOSA, HERMANA · CUNA DE PARMÉNIDES · CLARÍN = · TRIPLICADA · INFUSIÓN · HONDO, PROFUNDO · GENERACIÓN DE AVIONES · SAINT ..., PUERTO EN CANAL DE LA MANCHA · HERAUD O MARÍAS · RÍO DE LISBOA · DOS PRESIDENTES DE EEUU · DEPÓSITOS DE GRANO · EMBROLLO · ... VON TRIER, CINEASTA DANÉS · GANSOS PALMÍPEDOS · REYES RUMANOS · "DON GIOVANNI" · "LA COLMENA" · RELATIVO AL ALGODÓN · VÍTOR DEPORTIVO · AMADA DE DON JUAN · LOS POLOS · DEPARTAMENTO FRANCÉS · CONSECUCIÓN · NOMBRES DE MONTAIGNE · "GASPARD DE LA NUIT" · ACTOR: "PEARL HARBOR" · AFLUENTE DEL MIÑO · ESTACIÓN DE FFCC, ROMA · VIDA DE LOS SANTOS · DIVINIDAD GRIEGA ANUNCIA LA SALIDA DEL SOL · ARTÍCULO · TUNGSTENO · MOLUSCO CON TENTÁCULOS · SEÍSMO, SACUDIDA · "SINFONÍA INCONCLUSA" · CALCIO · FIESTA DE VAQUEROS · "EL TÚNEL" · CORTEZA TERRESTRE · "JOTA ARAGONESA" · PEREZOSO, MAMÍFERO · RELIGIÓN · QUITAR, RASPAR · INDICA LUGAR · POSADA EN CARRETERA · MANCEBO, ADOLESCENTE · FIBRA PARA FABRICACIÓN DE SACOS · PARQUE NACIONAL EN CALIFORNIA · TREN RÁPIDO ESPAÑOL · LAMBDA, NIT · PINTOR DE BAILARINAS Y CABALLOS · ÁTOMO CON CARGA ELÉCTRICA · EMPEÑO, ANHELO · CIUDAD EN ALASKA · EN ORDEN REGRESIVO · EN GRADO SUMO · CONCEDER · ESPOSO DE ANDRÓMACA, PIRRO · GALARDÓN DE CINE, BERLÍN · DIOS (FRANCÉS) · PALACIO EN VENECIA: CA D' ... · "LA ARLESIANA" · ESCULTOR BRITÁNICO, HENRY ... · "PLENITUD" · HORAS MATINALES · ANTIGUA LENGUA FRANCESA

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

PROVINCIA

DNI/CEX/CIP/OT

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 25 DE JULIO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de julio .
En provincias hasta el lunes 21 de julio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de julio. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JUNIO AQUÍ

